

to derroche de dinero público, la falta de resultados óptimos en el deporte de alto nivel y de base, la mala política de cartería, la inexistencia de instalaciones y una gestión repleta de escándalos (campo de golf, semana náutica, "affaire con la Federación Melillense de Fútbol").

Y Francisco Robles ha contestado confirmado la celebración de la reunión y su verdadera finalidad: "Que Escribano no vea en la reunión de Málaga más que trabajo y bien para Melilla". La divisa de la Orden de la Jarretera ("Honni soit qui mal y pense", es decir, avergüencese quien piense mal) es también el principio inspirador del viceconsejero favorito de Imbroda. El presidente de la Ciudad Autónoma ha aumentado la subvención al equipo que deportivamente dirige su hermano.

Es obvio que Escribano no ha comprendido que el C.B. Melilla es, como el Barça, algo más que un club. Es una familia.

Sábado, 14 de abril

### La presunta falsificación electoral



Javier Lence, gerente del Partido Popular

La Guardia Civil ha intervenido en una imprenta mil copias del impreso oficial de solicitud de voto por correo que habían sido encargadas por el partido popular. Y la oposición política ha encontrado otro motivo para continuar aplicando la fallida estrategia de hostigar a través de los tribunales al gobierno de la ciudad. Y, salvo que se descubra la complicidad de un funcionario de correos deshonesto, otra vez fracasará esta tentativa de inhabilitar

judicialmente a Imbroda. Después de tantas querellas, agresiones y resentimientos mutuos es muy difícil recomponer un dialogo mínimo necesario para encontrar soluciones comunes a los problemas que amenazan el futuro de Melilla. El único objetivo de los políticos melillenses sigue siendo la conquista de poder. Obsérvese que se ha sustituido deliberadamente la contracción del para subrayar el sentido posesivo de la preposición.

Domingo, 15 de abril

### La insólita inauguración de unas escaleras



Imbroda y Rafael Marín, durante una inauguración

Ha circulado un correo electrónico en el que se destacaba, entre las actuaciones insólitas de los alcaldes durante los períodos electorales, la inauguración de una escalera por Juan José Imbroda. Sin duda se refería a las obras ejecutadas en el Polígono y a las escaleras que, según las más rancia versión de los noticieros, "tienen como misión salvar la diferencia de altura entre las calles García Cabrelles y Gran Capitán que son paralelas entre sí y se cruzan, a su vez, con las calles Blas de Trinchera, Hidalgo Cisneros y Alférez Sanz" (Melilla Hoy de 15 de abril).

Existe una consultora (www.estrategialocal.com) orientada al sector público que ha impartido un insólito curso denominado "Estrategias fin de mandato. Criterios para terminar con éxito un mandato de gobierno" que nuestro presidente ha debido superar con el máximo aprovechamiento. Estas son los títulos

de algunos de sus temas: "El electorado tiene poca memoria: un buen fin de mandato hace olvidar lo malo anterior, un mal fin de mandato borra todo lo bueno anterior"; "El Plan de fin de mandato, planifiquemos un final feliz"; "Cómo planificar que inauguraremos tres meses antes de las elecciones y no tres meses después"; "Cómo organizar inauguraciones sorprendentes"; o "Cómo recordar lo que inauguramos al principio del mandato".

Y en Melilla se dan las lecciones magistrales.

Lunes, 16 de abril

### El PSOE y CpM se personan como acusadores en el caso de los impresos electorales

Sería una necia ingenuidad creer que la personación de estos partidos políticos en la causa abierta contra Javier Lence persigue la búsqueda de la justicia y la aplicación del Derecho. Ni Dionisio Muñoz ni Mustafa Aberchán han inspirado a sus respectivas organizaciones estos altruistas propósitos. Los planes coincidentes de ambos políticos consisten en prolongar la tramitación del procedimiento judicial hasta el 23-M para centrar la campaña electoral en la presunta actividad delictiva del PP. Y aunque la única incriminación cierta que merece ahora Javier Lence (o los verdaderos autores intelectuales) es la de su torpeza ante una situación de extremada tensión política, el presidente del Partido Popular está contribuyendo a consolidar los argumentos acusatorios de la oposición con unas declaraciones absolutamente falsas e innecesarias.

Sostiene Arturo Esteban que Lence se encuentra en libertad sin cargos, que la Delegación del Gobierno escatima las solicitudes de voto por correspondencia y que el impreso se puede descargar por internet. Y estas afirmaciones son inciertas. La primera porque el procedimiento judicial no conoce esta singular posición procesal. Javier Lence ha sido imputado de un delito y hasta que el juez no declare el sobreseimiento de las actuaciones respecto a él, continuará manteniendo la condición de imputado. La segunda porque el Servicio de

Correos no ha rehusado entregar a nadie un impreso electoral solicitado personalmente por el elector. Y la tercera porque el impreso se localiza en la página web del Ministerio de Interior en un enlace relativo a la normativa electoral a efectos exclusivamente informativos.

No resulta comprensible que Esteban haya esgrimido unas razones inveraces para justificar un comportamiento aparentemente regular. Cuando se descubre esta impostura no podrá impedir la pérdida de su credibilidad y la de su partido.

Martes, 17 de abril

### La máxima representación del Estado en Melilla



Juan José Imbroda ante los micrófonos de la prensa

Sin considerar las bondades o errores de la gestión de Imbroda, parece obvio que nuestro presidente sufre un delirio de grandeza. Tiene la convicción de que encarna un destino glorioso y, por simple determinación de su voluntad, se ha proclamado ahora el máximo representante del Estado en Melilla. Este último brote de su trastorno de la percepción se ha producido como consecuencia del sentimiento de postergación que ha experimentado al ocultarse la gravedad de la alerta antiterrorista. Una frase ha sido el síntoma de su recaída: "soy el presidente de la Ciudad Autónoma, que es la máxima representación del Estado en Melilla, y la máxima representación del Estado no tiene ni idea de si estamos realmente en alerta, como publican los medios de comunicación".

El otorgamiento de esta repre-

sentación es una figuración política. Según el art. 14 del Estatuto de Autonomía el presidente sólo "ostenta la suprema representación de la Ciudad". No es una autoridad del Estado ni ejerce ninguna función estatal. La megalomaniaca personalidad de Juan José Imbroda le lleva a cometer estos errores políticos que ahora intenta corregir con un anteproyecto de Estatuto que se está redactando a su medida.

Pero su modesta condición de alcalde es motivo suficiente para que los órganos competentes del Estado le comuniquen ciertos aspectos de los planes antiterroristas. La ciudad dispone de un cuerpo policial y de unas instalaciones susceptibles de convertirse en objetivos de los yihadistas.

Miércoles, 18 de abril

### Imbroda denuncia a Aberchán por el envío de SMS

El presidente la Ciudad Autónoma ha denunciado ante la Guardia Civil a Mustafa Aberchán y a los titulares indeterminados de unos números de teléfonos móviles desde los que se han enviado mensajes en los que se le "calumniaba e injuriaba". Aunque es posible que circulen muchos SMS sobre la controvertida reproducción de los impresos de solicitud de voto por correo, sólo he tenido conocimiento de uno que exponía la siguiente opinión: "En confianza, lema de campaña del partido popular...confianza para intentar un pucherazo en el voto por correo... confianza para reírse de la ciudadanía melillense. Bien por la SER y el País y de vergüenza la prensa local. Pásalo. Desde Aberchán".

No creo que este mensaje haya perturbado a Imbroda. Desde que el pasado día 13 la cadena SER difundiera el descubrimiento de un "presunto intento de pucherazo", los medios pertenecientes al grupo PRISA no han cesado de exponer las sospechas delictivas del comportamiento de Javier Lence, y, por el contrario, la prensa afín a Imbroda ha articulado una defensa numantina del gerente del Partido Popular.

Seguramente Imbroda se refiere a otro mensaje más insidioso. Y, probablemente, la presentación de la denuncia haya



**Lista de toda**  
**Artículos de regalo**  
**Lámparas**  
**Alfombras**  
**Tapicería**  
**Muebles modernos y clásicos**  
**Complementos del hogar**